



Revista Facultad Nacional de Salud Pública

ISSN: 0120-386X

revistasaludpublica@udea.edu.co

Universidad de Antioquia

Colombia

Arbeláez Montoya, María Patricia
Salud Pública desde el principio
Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 30, núm. 3, septiembre-diciembre, 2012
Universidad de Antioquia
.png, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12025369003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Editorial

Salud Pública desde el principio

Palabras de posesión como Decana de la Facultad Nacional de Salud Pública

“Es más importante la responsabilidad de la salud de toda la población que vive en un determinado territorio geográfico, así sea este el más pequeño, que la sola atención médica curativa a una gran cantidad de población a la cual no se le pueda garantizar la conservación y promoción de su salud”

Héctor Abad Gómez*

Quiero agradecer la oportunidad de compartir este momento con mi familia y con la comunidad Universitaria especialmente con la comunidad académica de la Facultad Nacional de Salud Pública, con la que empecé a compartir desde 1985 cuando me formé en estas aulas y desde hace veintidós años donde he ejercido mi vida profesional.

Como bien dice David mi hijo, posesionarme hoy en este cargo es lo mínimo que puedo hacer para agradecer a la Universidad todo lo que ha hecho por mí y corresponder a cada uno de los y las integrantes de la Facultad con los que he vivido tantos años de trayectoria, su aporte, apoyo y participación para asumir con entusiasmo y compromiso este reto.

Quiero empezar leyendo el pensamiento que compartí con el Consejo Superior Universitario cuando postulé mi nombre para dirigir los destinos de la facultad en este período:

“Pensamiento sobre la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia”

Considera la Facultad Nacional de Salud Pública como una de las dependencias universitarias que cuenta con una de las mayores potencialidades de proyectar la misión institucional, en el marco del plan de desarrollo del país, del departamento, del área metropolitana y de la ciudad. Así mismo por los compromisos internacionales del país con la Agenda de la Salud de las Américas 2008-2017 y con el cumplimiento de las metas de desarrollo del milenio.

Los diferentes planes de desarrollo y las metas de alcance internacional que Colombia ha suscrito, demandan acciones para promover la inclusión social. La Universidad y de manera específica la Facultad, son entidades que pueden asumir el reto que le corresponde con la formación del talento humano y la gestión del conocimiento. La enfermedad y la salud que se encuentran actualmente en el debate nacional, tienen un lugar destacado en cualquier discusión sobre la equidad y la justicia social. Como lo expresa Amartya Sen†, *“La equidad en salud no concierne únicamente a la salud vista aisladamente, sino que debe abordarse desde el ámbito más amplio de la imparcialidad y la justicia de los acuerdos sociales, incluida la distribución económica y prestando la debida atención al papel de la salud en la vida y libertad humana”*.

La gran potencialidad de la facultad surge también de su historia, el próximo año cumplirá 50 años de trayectoria que le han aportado al departamento, al país y a la región Latinoamericana, la construcción de un pensamiento en salud pública en torno a los principios de equidad y justicia social, la responsabilidad social del conocimiento, la responsabilidad ambiental, la participación comunitaria, el pluralismo y la conciencia de lo público.

Este pensamiento está en coherencia con los planteamientos que actualmente se discuten en la región como el de descentrar el ejercicio de la salud pública en torno a la enfermedad, a la mirada antropocéntrica, para pasar a una mirada más ecológica, desde una perspectiva del mundo de la vida, que propicie acciones articuladoras e incluyentes rescatando la actitud de servicio y afecto en las acciones cotidianas‡.

* Abad Gómez, H. Trece principios. En teoría y práctica de la salud pública. Ed. Universidad de Antioquia, 1987 Página 407

† Sen, Amartya ¿Por qué la equidad en salud? Revista Panamericana de Salud Pública 2002; 11(5/6):302-309

‡ Granda E. La salud y la vida. Quito: Ministerio de Salud Pública; 2011

Entre los hitos históricos de la facultad se encuentra la formación de los niveles directivos de diferentes ministerios de salud de la región Centro Americana, el aporte del llamado enfoque en planificación en salud avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el desarrollo de las ciencias sociales y salud, ampliando la comprensión de la determinación de los procesos de salud enfermedad de la población, en especial de los grupos humanos postergados, los desarrollos en salud ambiental y ocupacional y la formación desde los peritos, técnicos, tecnólogos, profesionales, especialistas, magísteres y doctores en diferentes campos de la salud pública, que hasta la fecha está representados en los más de tres mil egresados que cuenta la facultad con presencia incluso en varios países iberoamericanos.

Otra potencialidad que tiene la facultad es su talento humano, a diferencia de otras dependencias académicas de la universidad, tanto los profesores como los estudiantes procedemos de diferentes disciplinas, desde profesionales de la salud, de las ciencias sociales y de las ciencias exactas y naturales. También formamos estudiantes de pregrado en programas como la gerencia en sistemas de información en salud, administración de servicios de salud y administración en gestión ambiental, programas multidisciplinarios por esencia.

La formación del talento humano en la actualidad demanda avances pedagógicos en el desarrollo del pensamiento complejo y en la generación del conocimiento trans disciplinario. Es actual en la discusión de cualquier organización y en especial la Universidad y la Facultad como organizaciones sociales, que su potencialidad esté centrada en la gestión del conocimiento[§], que en el caso de la Universidad debe trascender hasta su apropiación social. Este último componente fue fundamental en la evaluación del sistema universitario de investigaciones recientemente realizado, donde la Universidad debe mejorar su posicionamiento y el conocimiento generado en la facultad lo posibilita.

Es también importante resaltar sobre los procesos de formación, investigación y proyección en salud pública, su conexión permanente con la práctica, de manera específica en el sector salud, las decisiones se toman en los niveles locales y los perfiles de profesionales y posgraduados que se forman en la facultad, deben tener los fundamentos éticos y de desempeño en la toma de decisiones y gestión de los recursos en dichos niveles.

Del estudio realizado por la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia en 110 municipios del departamento de Antioquia, sobre el perfil de los directores locales de salud, ya un 10% de ellos son administradores de servicios de salud formados en la facultad. El contar con egresados nuestros, en diferentes niveles y entidades del sistema de salud, nos compromete aun más en mejorar la calidad y el posicionamiento de estos programas. De acuerdo con los nuevos direccionamientos del sistema de salud estos programas deben fortalecerse en la perspectiva de la Atención Primaria en Salud**.

En el futuro próximo, será relevante generar una agenda institucional en la facultad a partir de los grupos de desarrollo académico en salud, desarrollo y sociedad, salud mental, sistemas de información en salud, estadística, epidemiología, políticas y salud pública, planificación y administración en salud, y salud ambiental^{††}. La existencia de estos grupos es una fortaleza, porque a diferencia de los departamentos académicos, estos grupos permiten la articulación de los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión, la gestión académica de los programas tanto de pregrado y posgrado y la proyección del conocimiento generado en estas áreas de la salud pública, dan respuesta a las necesidades sociales y las proyecta incluso internacionalmente a partir el estado del arte del conocimiento en estos campos.

La agenda institucional permitirá responder colectivamente a preguntas como: ¿Qué principios y valores orientan nuestro actuar?, ¿Cómo podemos aportar en el logro de la inclusión social en el país?, ¿Qué espera la sociedad y el estado de nosotros?, ¿Cómo armonizar las ejecutorias de la facultad dentro del logro del desarrollo humano, la justicia social y el disfrute de los derechos humanos?, ¿Hacia donde va el modelo de desarrollo del país, el sistema de salud, su gobernabilidad?, ¿Cuales son los lineamientos para conseguir una mayor apropiación social del conocimiento en salud pública?, ¿Cual es el capital humano, intelectual, relacional, estructural con que cuenta la facultad y el que requiere?.

Para poder adelantar todas estas iniciativas en la facultad, se debe mejorar el clima organizacional, el cual requiere primordialmente ofrecer condiciones equitativas y de estabilidad laboral de los integrantes de la comunidad académica. Igualmente poner la administración al servicio de sus tareas misionales y no al contrario, esto se correspondería con los procesos de desarrollo organizacional que adelanta la Universidad y en cuya aplicación la Facultad puede ser una dependencia piloto. También debe fortalecer su desarrollo tecnológico en los sistemas de información y el impulso de lo actualmente conocido como tecnologías sociales.

[§] Cepeda-Carrion, Gabriel. Competitive advantage of knowledge Management. Universidad de Sevilla; 2006. p34-43

^{**} Organización Panamericana de la Salud. Le renovación de la atención primaria de salud en las Américas. Documento de posición. Washington: OPS; 2007.

^{††} Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 31720 de febrero de 2011: por el cual se establecen los Grupos de Desarrollo Académico en la Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez".

Termino destacando de la facultad su capacidad de convocatoria de los diferentes actores en torno a la salud pública, su perspectiva de trabajo en red y en los ámbitos institucionales, regionales e internacionales, convirtiéndose la decanatura en el enlace de estos propósitos con la misión universitaria global.

Después de compartirles mi pensamiento general de la facultad quiero a manera de compromiso manifestar los principios que guiaron el lema de mi postulación a tan honroso cargo “*Salud Pública desde el principio*”

Asumo ser facilitadora de una construcción conjunta de la *salud pública* desde:

- La educación, con su capacidad transformadora; la salud, como inherente a la vida; y lo público, como el bien común.
- La esencia de la salud pública: como ser, como saber y como práctica.
- Nuestros valores de solidaridad, equidad, inclusión social, responsabilidad, respeto, pluralidad y liderazgo.
- Lo que somos como personas, como ciudadanos, como intelectuales y como estamentos vivos de la sociedad y de la Universidad (estudiantes, docentes, no docentes, egresados, jubilados, ex directivos).
- Nuestros límites, como reconocimiento y compromiso participativo de los aspectos a mejorar como organización.
- Desde nuestra historia como facultad en una permanente relación dialógica entre teoría y práctica.
- Lo territorial tanto institucional, local, regional, nacional e internacional.
- Desde la población, especialmente quienes experimentan sufrimiento, exclusión, inequidad y pobreza, por su potencialidad de transformación.
- La construcción de una nueva cultura.
- El aporte que hace la salud pública a la justicia social, a la dignificación de las personas en la perspectiva de los derechos humanos y la paz.

Hoy no se me ha dado poder, sino que como en las comunidades indígenas, se me ha transferido la autoridad para que colectivamente construyamos para todos y todas, la *salud pública desde el principio*.

María Patricia Arbeláez Montoya
Decana 2012-2015
Facultad Nacional de Salud Pública
“Héctor Abad Gómez”